

(En miles de pesetas)

Crédito Presupuestario	Servicios Centrales Interdepartamentales		Servicios Periféricos		Gastos de Inversión	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
15.17.121	5.335	--	689	76		6.100
15.17.130.00	--	--	810	90		900
15.17.150	--	--	--	--		--
15.17.160.00	--	--	258	29		297
15.17.161.09	--	--	18	2		20
15.17.162.00	--	4	--	--		4
15.17.220.01	--	6	--	--		6
15.17.220.04	--	7	--	--		7
15.17.226.01	--	16	--	--		16
15.17.227.06	--	6	--	--		6
<u>25.631.C</u>						
15.25.212	--	11	--	--		11
15.25.220.01	--	16	--	--		16
15.25.226.05	--	4.404	--	--		4.404
15.25.665	--	--	--	--	23 (Reposición)	23
TOTAL SECCION 15	15.403	11.344	33.420	3.714	3.069	66.950
SECCION 31						
<u>03.631.F</u>						
31.03.622	--	--	--	--	559 (Reposición)	559
TOTAL SECCION 31	--	--	--	--	559	559
TOTAL A TRANSFERIR	15.403	11.344	33.420	3.714	3.628	67.509

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 18 de febrero de 1987, de la Consejería de la Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera -- Técnicos de Administración General y Especial -- de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.A.8

Por Orden de la Consejería de la Presidencia de 26 de mayo de 1986 (B.O. de La Rioja nº 64, de 31 de mayo), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vista la propuesta formulada por el Tribunal que determina la Base 8.3 de la citada convocatoria y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 26 de mayo de 1986.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, Técnicos de Administración General y Especial, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla ante el Ilmo. Sr. Secretario Técnico de la correspondiente Consejería, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 1987.— El Consejero de la Presidencia, Hilario Cereceda Alonso.

ANEXO QUE SE CITA

TECNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
A) RAMA JURIDICA	
Provisión específica	
Val Albertos, M ^a Teresa del	3.429.209
Martínez Soto, M ^a Basilia	16.513.743
Conde Rebollar, Jenaro	16.503.468
Acceso Libre	
Torrecilla Florez, Elisa	15.835.542
Jimeno Sanz de Galdeano, Lucia	15.840.529
Fernández Navajas, Inmaculada	72.778.576
Oficialdegui Ganuzas, Carlos	15.826.116
Lezaun Larumbe, Fernando J.	15.831.394
Ramírez Moreno, Ludivina	16.471.381
Dueñas Castro, M ^a Belén	16.250.214
Gómez Soria, Rafael	16.469.286
Sáenz de Jubera López, Teresa	16.527.073
Rodríguez Rubio, Jesús	17.858.443
Tomás Zabalza, M ^a Idoya	51.442.576
Roldán Ruiz, Guillermina	72.778.201

(En miles de pesetas)

Crédito Presupuestario	Servicios Centrales Interdepartamentales		Servicios Periféricos		Gastos de Inversión	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
15.17.121	5.335	--	689	76		6.100
15.17.130.00	--	--	810	90		900
15.17.150	--	--	--	--		--
15.17.160.00	--	--	258	29		297
15.17.161.09	--	--	18	2		20
15.17.162.00	--	4	--	--		4
15.17.220.01	--	6	--	--		6
15.17.220.04	--	7	--	--		7
15.17.226.01	--	16	--	--		16
15.17.227.06	--	6	--	--		6
<u>25.631.C</u>						
15.25.212	--	11	--	--		11
15.25.220.01	--	16	--	--		16
15.25.226.05	--	4.404	--	--		4.404
15.25.665	--	--	--	--	23 (Reposición)	23
TOTAL SECCION 15	15.403	11.344	33.420	3.714	3.069	66.950
SECCION 31						
<u>03.631.F</u>						
31.03.622	--	--	--	--	559 (Reposición)	559
TOTAL SECCION 31	--	--	--	--	559	559
TOTAL A TRANSFERIR	15.403	11.344	33.420	3.714	3.628	67.509

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 18 de febrero de 1987, de la Consejería de la Presidencia, por la que se nombran funcionarios de carrera --Técnicos de Administración General y Especial-- de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.A.8

Por Orden de la Consejería de la Presidencia de 26 de mayo de 1986 (B.O. de La Rioja nº 64, de 31 de mayo), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vista la propuesta formulada por el Tribunal que determina la Base 8.3 de la citada convocatoria y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 26 de mayo de 1986.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, Técnicos de Administración General y Especial, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla ante el Ilmo. Sr. Secretario Técnico de la correspondiente Consejería, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 1987.— El Consejero de la Presidencia, Hilario Cereceda Alonso.

ANEXO QUE SE CITA

TECNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
A) RAMA JURIDICA	
Provisión específica	
Val Albertos, M ^a Teresa del	3.429.209
Martínez Soto, M ^a Basilia	16.513.743
Conde Rebollar, Jenaro	16.503.468
Acceso Libre	
Torrecilla Florez, Elisa	15.835.542
Jimeno Sanz de Galdeano, Lucia	15.840.529
Fernández Navajas, Inmaculada	72.778.576
Oficialdegui Ganuzas, Carlos	15.826.116
Lezaun Larumbe, Fernando J.	15.831.394
Ramírez Moreno, Ludivina	16.471.381
Dueñas Castro, M ^a Belén	16.250.214
Gómez Soria, Rafael	16.469.286
Sáenz de Jubera López, Teresa	16.527.073
Rodríguez Rubio, Jesús	17.858.443
Tomás Zabalza, M ^a Idoya	51.442.576
Roldán Ruiz, Guillermina	72.778.201